

EL ECUATORIANO

NOTAS

REVISTA DE LOS CANJES

Un colega interandino asegura que seis millones y medio de empréstito, y otros tantos a que asciende el producto de las rentas fiscales se han consumido en menos de seis meses, en pagar espías, recompensas a los asesinos del pueblo, sosteniendo escritores venales. Llenar las áreas vacías de los extranjeros avendados, y en todo cuanto cabe imaginar de malo, sino q' el país haya obtenido otra cosa de sus sacrificios que ruina y desprestigio.

Algo más de trece millones da como desaparecidos, no en remunerar a los servidores del Estado ni en obras de utilidad pública; no en objetos de beneficencia ni en mejorar la administración cada día más descuidada, sino en premiar esbirros y procurar amigos a la dictadura, amigos cuya fidelidad se cotiza según el alza ó baja de la subvención recibida.

Nada bueno podemos esperar, dice, del próximo Congreso. Lejos de ello, se susurra ya—ignoramos con qué fundamento—que hay en cartera una serie de proyectos siniestros, que si son aprobados nos arrastrarán a la pérdida de la autonomía nacional.

Y así debe de ser, porque para que el régimen actual consuma su obra devastadora, le falta solamente enajenar el territorio, cosa no muy distante si pasan los contratos con Harman y demás logrerros.

El acusado de la venta de una sección del territorio nacional, ha resuelto presentarse ante la Corte Suprema y pedir su juzgamiento.

Tratándose de otros crímenes de tanta magnitud como éste, la conducta de la Corte Suprema fue siempre muy reprehensible.

¿Qué hizo, en efecto, cuando los asesinos de Abril en Quito? Nada. ¿Qué cuando los fusilamientos de julio en Guayaquil? Nada igualmente. ¿Qué cuando la raptura de las imprentas? Nada otra vez.

Y así tampoco hará nada en el asunto del Gobernador Serrano. Y esto a pesar de que la dolosa entrega del territorio se halla perfectamente comprobada, y que ese Tribunal ningún esfuerzo debe hacer para investigar el crimen; pues todo está hecho, gracias a la labor de la prensa.

Peró ¿que importa una cuarta más ó menos de terreno? Lo que conviene es no mortifi-

car á los servidores de la causa.

Debemos advertir, eso sí, que no es nuestro ánimo obtener el juzgamiento y castigo del infractor. No, lejos de nosotros esa justa pretensión, porque bien sabemos que siendo el general, grande amigo de la causa, mal puede ser alcanzado por la justicia.

Nuestro propósito no es otro que el de dejar constancia de este nuevo crimen de lesa-Patria.

Deliberadamente se nombró á dos peruanos para que informaran acerca de la línea divisoria entre el Perú y el Ecuador, y se desechó el informe del Jefe político ecuatoriano, señor Ollague, porque contradecía el de los dos peruanos.

Así convenía para fines de lucro ulterior. Por eso se eligió esa comisión ad-hoc en que actuaba un sobrino de don José Noblecilla; y por exquisita deferencia á la autoridad peruana, se removió también al Teniente Político de Huaquillas y se le sustituyó con otro peruano. Después de poner todos los medios que debían producir un fin previsto de antemano, se queja de que fue engañado el señor Gobernador de El Oro.

A este propósito se cita el artículo 49 del Código penal vigente, que dice: "Repútanse como voluntarios y maliciosos, ante la ley, todos los crímenes y delitos mientras no se pruebe lo contrario; excepto cuando todas las circunstancias que acompañaron ó precedieron al hecho, pongan fuera de duda q' no hubo intención dañada al comentario."

Según esto, como voluntario y malicioso se ha de tener el crimen de traición á la Patria.

En una correspondencia del colega que revisamos, se hallan los siguientes párrafos que trasladamos textualmente:

"El trabajo del radicalismo no ha sido impropio ni estéril, principio por rezar la semilla de la corrupción mezclada con el oro de las cajas fiscales, y el producto ha sido cosecha abundante y magnífica; y ese hermosísimo campo de honor y libertad está cubierto de vileza y servidumbre, al servicio de todas las plantas nocivas y venenosas una vez que ha sido separada la buena semilla. Esta es la propiedad de la dinastía reinante y lo mismo da que sea Eloy, Olmedo ó Colón; Medardo ó Flavio el que lo administre y lo cultive, con tal que haya para todos, pulir y gloria, tipuizas y alabanzas, y que su ilustre prosapia sus altos hechos y heroicas hazañas sean cantadas en nuevas ropasidas por los poetas ministeriales y esculpidas en bronce por los siervos que se arrastran á los pies del soberano."

Desde que "El Cosmos", por ironía le dió el título de "pinche he-

retero, parece que don Olmedo ha tomado la cosa tan en serio que, invitado por propia cuenta de una autoridad q' aún cuando es necia y risible, va tomando sin embargo, ciertas proporciones que no solo irritan, sino que justamente alarman; y que, no atrojándolas en su origen y principio, pueden traer mas tarde serias y funestas consecuencias. Tan perfecta y absoluta creó su soberanía que, desde Jefe Supremo hasta cochete abarca en sí todas las atribuciones en los diversos ramos administrativos, y con un despotismo de sírva, el jefe de distrito y variedad, ejerce un poder omnímodo, siendo sus decisiones inapelables, sus abusos y desatinos inapelables también.

Los ecuatorianos no solo le hemos dado Patria y ciudadanía á este nuevo Aladino, sino que le hemos regalado también una lámpara maravillosa y por arte de magia y encantamiento se ha convertido en Diplomático, Coronel efectivo y general en perspectiva, jefe de zona, director de la escuela de clases, director y redactor de revistas, periodista de nota, autor de obras militantes, de proyectos grandiosos de concepciones, maras y filias; poderoso, omnipotente, sabio, valiente, hermoso, amon de otros muchos méritos y cualidades en embrión, adornan al serenisimo y real pretendiente de este feudo ó monarquía ecuatoriana."

Dario R. Astudillo

-ABOGADO-

Estudio: calle de "Pichincha", la cuadra, N° 110. Teléfono nacional N° 464. Teléfono inglés N° 464. Apartado de correos N° 327. Horas de despacho: de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Mayo 15 de 1909.

Intereses Generales

El avance de los peruanos SOBRE LA FRONTERA DEL RIO ZARUMILLA

-ACTITUD-

DE LA CANCELLERIA DE QUITO

(Conclusión)

APÉNDICE

49

VENTA.—Los señores Raimundo y Beatriz Noblecilla al señor don Manuel Serrano.—Folio 233 vta.

En la ciudad de Machala, á treinta de Junio de mil novecientos, á las mil Ezequiel González, Escribano Público y los testigos infrascritos, comparecieron los señores José Raimundo y Beatriz Noblecilla, casado el primero y soltera la segunda, mayores de edad y de este vecindario, aptos para contratar, á quienes de conocer doy fe y dijeron: que libre y espontáneamente dan en venta pública y perfecta, al señor Manuel Serrano, todos y cada uno de los derechos y acciones que, según las cláusulas octava y novena del testamento otorgado por su finado padre señor Ramón Noblecilla Mendoza, les corresponde en la hacienda de Zarumilla, provincia de Tumbes, República del Perú. Que dicha venta la efectúan por la suma de cinco mil suaves, que se dan por recibidos á su satisfacción, en virtud de haber el comprador señor Serrano cancelado los créditos que, por documento, privativa y escritura pública hipotecaria adeudaban al referido comprador, crédito que es igual á la cantidad por la cual enajenan sus indicados derechos y acciones y por ser este el justo precio en que estiman. Que los derechos que enajena la señora Beatriz Noblecilla en la referida hacienda son únicamente los que le corresponden de los quintos, que son inferiores á los que enajena el heredero José Raimundo; la vendedora sólo hace la venta en la suma de mil quinientos suaves, y el sobrante, que es de tres mil quinientos, se toma como precio neto del valor de la venta hecha por el citado heredero José Raimundo Noblecilla. Que dichos derechos y acciones se hallan libres de gravamen y que transfiriendo en consecuencia en el comprador, su uso, dominio y señorío, se obligan á la evicción y saneamiento en caso necesario. Hallándose presente el comprador señor Manuel Serrano, casado, mayor de edad y de este mismo vecindario, que igualmente de conocer doy fe, aceptó el contenido de esta escritura como otorgada á su favor. El certificado del pago de alca-

hala, copiado, dice así: "Rafael González Rubio, Colector de Rentas.—Certifica: Que en esta fecha y en el libro de Alcabalas de esta Colecturía se halla la partida siguiente:—Ciento veinticinco suaves por derechos de alcabalas, sobre la cantidad de cinco mil suaves en que van á vender don José Raimundo Noblecilla y doña Beatriz Noblecilla, al señor Manuel Serrano, los derechos y acciones que les corresponden en la hacienda de Zarumilla, provincia de Tumbes, República del Perú; según comprobante número cuatro.—Machala, Junio treinta de mil novecientos.—Rafael González Rubio.—Leída esta escritura por mí el Escribano á los contratantes, la apueban y ratifican, autorizándose para requerir la inscripción del título, á presencia de los testigos de este domicilio, mayores de edad, idóneos y conocidos por mí, señores Modesto Andrade, José Ignacio Franco y José Madero.—Firmando con los enunciados testigos y conmigo el Escribano en un sólo acto.—Doy fe.—Firmado.—Beatriz Noblecilla.—José R. Noblecilla.—Manuel Serrano.—Testigos.—Modesto Andrade, J. I. Franco y J. Madero.—Ezequiel González, Escribano Público.—Es fiel copia de sus originales, que obran en el libro de Zarumilla, de este lado de nuestra frontera, con motivo de la peste bubónica que del Perú nos amenazaba por ese tiempo; y por eso le suplico se digne constarme, cómo es verdad, que nuestras tropas hicieron su servicio en la orilla del nombrado río, sobre todo, en el punto denominado los Pocitos ó el Ebanco. De su contestación me permitirá usted hacer el uso que me convenga para un acto de justicia y patriotismo. Soy de Ud. atento. S. S. Macho Jaén.

Huachillas, Agosto 3 de 1908. Señor don Rafael T. Caamaño.

Muy distinguido señor mío: En el año de 1903 fué Ud. Jefe ó Director del cordón sanitario que se estableció en la margen del río Zarumilla, de este lado de nuestra frontera, con motivo de la peste bubónica que del Perú nos amenazaba por ese tiempo; y por eso le suplico se digne constarme, cómo es verdad, que nuestras tropas hicieron su servicio en la orilla del nombrado río, sobre todo, en el punto denominado los Pocitos ó el Ebanco.

De su contestación me permitirá usted hacer el uso que me convenga para un acto de justicia y patriotismo. Soy de Ud. atento. S. S. Macho Jaén. Amigo Jaén: Recuerdo que cuando fui Jefe del cordón sanitario, tuve un destacamento en el lugar denominado "Bocana", quedando "Pocitos" á algunas cuadras hacia el lado del Ecuador en la parroquia de las Chacras. Su afectísimo. R. T. Caamaño. Tumbes, Agosto 10 de 1908.

DE LA HISTORIA DEL PERIODISMO EN EL ECUADOR. Próximamente saldrá á luz esta interesante obra, fuertemente editada y con numerosas fotografías, dos, al modesto precio de dos suaves, por sus editores en las provincias de los señores editores. Diríjase al Dr. Juan B. Cerisola, apartado N° 358. Julio 21 de 1909.—10—v.

Cuestiones Sociales (EN FRANCIA)

Una ley del 21 de Marzo de 1884 autorizó la formación de sindicatos entre los miembros de la misma corporación. En realidad, ya existían mucho antes asociaciones obreras fuera de la ley; por lo tanto, esta disposición legal no hizo más que confirmar en sus grandes líneas el movimiento que se bosquejaba con circunstancias muy características. Al reconocer á los obreros el derecho de sindicarse y declararse en huelga, se les permitió, por lo mismo, agruparse y poder presentarse reivindicaciones colectivas, que harían reflexionar un poco más á los patronos acostumbrados á no hacer caso de las peticiones individuales. Al principio á conseguirse una mejora gradual y progresiva en la existencia de los trabajadores.

Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar á los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas. También me hago cargo de pedidos é instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento. ADOLFO ZÖHRER. Almacén: Calle de Pedro Carbo N° 612 (Frente á la Botica Alemana).—Mayo 10 de 1909.

Manuel A. Mateos Ofrece sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

Taena y Arica

LA DIPLOMACIA CHILE

Valparaíso, Julio 7.—Se dice que en la última sesión secreta del Senado, Walker, Matucos, ex-Ministro en Washington, discutió sobre los esfuerzos diplomáticos que hace el Perú en Washington para obtener el apoyo de la Casa Blanca contra Chile en la solución del asunto de Taena y Arica. Según la misma fuente de información, el Ministro de Relaciones Exteriores, manifestó que la diplomacia peruana está procurando concluir el arbitraje obligatorio en el programa de la próxima Conferencia "Pan-americana", á pesar de haber sido rechazado ese número en la Conferencia de México. Añadió que Chile, como es la verdad, no se opone absolutamente al arbitraje obligatorio, siempre que se excluyan todas las cuestiones que envuelven intereses vitales de los Estados soberanos, tal como se tiene planteado en el tratado existente entre Chile y los Estados Unidos.

REPÚBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Julio 6.—Comparado con el censo de ganado levantado en 1895, el presente resulta con los siguientes cambios: El del ganado vacuno con un aumento de siete millones de cabezas; el del ganado linar con una disminución de tres millones, y el del caballo con un aumento de siete millones.

Arguendo el extraordinario desarrollo que ha tenido en los últimos años el territorio de la Pampa Central, una delegación de naturales de allí se ha presentado al Presidente de la República á pedir que el territorio sea elevado á la categoría de provincia, con completa autonomía.

COMPENDIO DE LA HISTORIA DEL PERIODISMO EN EL ECUADOR

Próximamente saldrá á luz esta interesante obra, fuertemente editada y con numerosas fotografías, dos, al modesto precio de dos suaves, por sus editores en las provincias de los señores editores. Diríjase al Dr. Juan B. Cerisola, apartado N° 358. Julio 21 de 1909.—10—v.

'El Progreso' Calle de "LA INDUSTRIA" Teléfono Nacional N 652.—Teléfono Inglés N 138. OFICINA CENTRAL. CALLE DE "AGUIRRE", PRIMERA CUADRA. Teléfono Nacional N 651.—Teléfono Inglés N 117. Para pedidos por mayor, diríjase á la Fábrica ó á la Oficina, donde serán debidamente atendidos. Dirección telegráfica: «PROGRESO»—Guayaquil.

Coñac Robillot UVA DE ITALIA A. WARD WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS "S. ANDEMAN" LIQRORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS VIVERES Y ABARRÓLÉS DE TODA CLASE. Vende á precios módicos. ERNESTO STAGG.

Cigarrillos Progreso

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

Poco después se formaron las federaciones, es decir, agrupamientos de los sindicatos regionales, que vendieron con mayor eficacia por la obra común, produciendo un resultado no despreciable en el seno de dichas asociaciones, haciendo crecer el noble fin de los sindicatos. Ciertos políticos hábiles, de los que saben pisar en agua caliente, fueron utilizando la adhesión de los sindicatos al colectivismo con todas sus utopías. La Confederación General del Trabajo, que sólo es una organización política de combate, nació de esta manera, mostrando bien pronto la pretensión de englobar a todas las masas obreras. Periódicos y revistas, relectadas en los términos más violentos, proclamaban la guerra sin cuartel contra el patrón y los capitalistas, despertando en los adherentes ideas nuevas y nefastas, preconizando la huelga general, la deserción delante del enemigo, la guerra de guerras, el abandono apodarse de todos los medios de producción... en fin, la lucha civil para conseguir sus fines.

Prevalcieron ya estas teorías en 1887, pero pronto se fue al favor entre las masas obreras. Se produjo en estos últimos años un nuevo movimiento; y de nuevo llegaron a dominar los sentimientos más violentos. Los líderes, obreros y otros, a través de revolucionarios intentaron arrastrar todas sus tropas a la batalla y prepararon en diversas ocasiones la huelga general... que no resultó, por fortuna para la patria.

Varios Congresos, particularmente el de Marsella [de fines del año pasado] dieron la mayoría a los revolucionarios, a la deserción y a la guerra civil, a pesar de todos los esfuerzos de los partidarios que obtuvieron minoría importante. Parecía, durante algún tiempo, que el Gobierno tuviera miedo del poder de tales agitadores, no atreviéndose a reprimir sus gestos y lenguajes violentos.

En Villeneuve St. Georges, durante el curso de una huelga, vimos reaparecer las barricadas y correr la sangre de los obreros, que trataron de atacar a las tropas, encargadas de mantener el orden. Fueron entonces detenidos en gran número, pero una amnistía reciente ha pasado la esponja sobre las consecuencias de aquellos tumultos.

Después de aquellos sucesos, parece que han perdido las gúntes revolucionarias gran parte de su prestigio y autoridad, cual si los obreros hubieran comprendido al fin un error, deduciendo no tocar ya los llamamientos a la violencia, tan contrarios a los verdaderos intereses. Todas las gentes honradas conscientes, y entre ellas los obreros probos, que desean vivir tranquilos un trabajo asiduo y remunerador, no pueden continuar sirviendo de juguetes a las fantasías criminales de los explotadores o de los exaltados, que los arrojan en medio del fuego, pero... teniendo gran cuidado de guardar bien sus "preciosos cuerpos".

Los reformistas, esto es, los partidarios del socialismo puro, sin mezcla de antimilitarismo, fin de guerra civil, han seguido luchando con tesón y acaban de conseguir notable victoria.

Uno de los suyos, Mr. Niel, brillante orador y jefe de los obreros, acaba de ser elegido Secretario General de la Confederación General del Trabajo, contra el candidato de los revolucionarios. Cierta es que no se ha terminado la batalla entre ambas partes, sino que aún grandes las dificultades que han de vencer los reformistas; pero

es de esperar que se irán suprimiendo con avulsa de las grandes asociaciones obreras, como los obreros de ferrocarriles y otros, que forman masas importantes y se han mantenido en todo tiempo contra la huelga general y el antipatriotismo.

Esperemos ahora que una nueva era de paz y trabajo vendrá detrás de las agitaciones continuas de los últimos años, y que la confianza reinante en la prosperidad comercial industrial, que se hallan comprometidas.

Emilio González Iglesias
—ABOGADO—
Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stag, calle de Aguirre, 2.ª cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435. Casilla de Correos 342.
Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

La cruz de los próceres

[Copia de nota, enviada a la Gobernación.]

Quito, 4 de Julio de 1909.
Al Sr. General Don Flavio E. Alfaro, Gobernador de la Provincia de Pichincha.

En la ciudad.
Señor:
He recibido en la mañana de hoy, nota Circular de Ud., signada con el número 51 y fechada el 5 de los corrientes.

En contestación de ella, honrarme en decir a Ud., desde luego, que, no obstante la extraordinaria escasez de recursos a que con el paso de los meses las rentas han tendido a bien reducirse la Junta de Beneficencia, la misma Comunidad de Santo Domingo a impulsos del patriotismo y de su propio honor ha cuidado de ordenar, por medio mio, que haciendo todo obstatulo se blaque integra con ocasión del próximo Centenario de la Independencia ecuatoriana, la fachada del Convento, así como la de su otro edificio denominado «La Casa de la Virgen», como en efecto ha empezado a hacerse desde anteyer.

En cuanto al segundo punto de la Circular de Ud., acerca de que yo haga retirar la Cruz de la esquina de Santo Domingo para que no dificulte el tránsito a la extraordinaria afluencia de gente durante los festejos del Centenario, debo decir a Ud., Sr. Gobernador, que el informe que sobre este particular se le ha dado a Ud., es, inexacto. La Cruz que, como símbolo de civilización y prenda de esperanza inmortal, leccion al reclutario de Santo Domingo los ascendentes de nuestros próceres, estuvo ciertamente antes de ahora, hace ya cerca de veinte años, en la esquina de Santo Domingo; mas desde la época del Presidente de la República Sr. Dr. Don Antonio Flores, y precisamente para que en ningún tiempo pudiera decirse con razón que aquella dificultaba el libre tránsito a concurrencia alguna por grande que fuese, se le hizo retirar por completo, y la reafirmé en su sitio, a una de las paredes de nuestra Iglesia, en donde está actualmente. Retirada, pues, como se halla de la plaza y calle públicas, mal puede haberse informado a Ud., que en los festejos del Centenario, no sea la Cruz de Santo Domingo dificultar el tránsito a afluencia alguna de gente.

Por consiguiente Señor Gobernador, lo que me será sobremaragratto hacer es ordenar que, a la mala o a la buena, se deje a la Cruz de Santo Domingo en condiciones de aspecto exterior más satisfactorias.

factoria a toda persona, extranjera ó nacional, que en ella quiere ver el glorioso lábaro que el Doctor Espejo y demás próceres embolaron para darnos Independencia, Liberal y Patria.

Dios guarde a Ud.
Fr. Alfonso A. Jerves
Prior de Santo Domingo.

La Primavera

Se vende el fundo «LA PRIMAVERA», en el sitio de «Agua fría», parroquia de Zapotal. La extensión del terreno es de 400 cuadras, 300 incultas y 100 cultivadas así: 20,000 árboles de cacao entre chico y grande; 5,000 id. de café cargador; 55 cuadras de potreros—janeiro y guinea,—en bajos y bancos, divididos en cuarteles por magníficas cercas de alambre con puertas de madera; cuatro cuadras de caña de azúcar; plantales, yucales, etc.; un trapiche, un alambique de primera, una pala de 30 botijas de carga, un tanque de hierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y caballar de cría y servicio. No tiene ningún gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entenderse con el suscrito ó con el dueño Pedro M. Lorenti, en la citada hacienda.
Aquiles Cabanilla.

La Fábrica Nacional DE SACOS

ESTABLECIDA EN 1904
Avisa a sus favorecedores y al comercio, que la Agencia General de la espresada fábrica sigue en manos de los respetables casa de L. Guzmán & Hijos, en cuyas bodegas hay constantemente una gran existencia de sacos de 24, 24, 3 y 3/4 libras, tanto para uso en las haciendas, cuanto para la exportación de cacao, caucho, café, tagua, arroz, azúcar, etc.

La fábrica recibe órdenes por teléfono, que son atendidas en el acto y en la cantidad que se que solicite.

Calle de «Artesanos» N.º 204.
Teléfono Nacional N.º 12 R.
E. Valenzuela.



Noticias Cablegráficas

COLOMBIA

Inauguración del Congreso.

Bogotá.—El Congreso inauguró sus sesiones y eligió presidente del Senado al Sr. Cifuentes Calderón y de la cámara de diputados, al Sr. Nicolás Esquivara.

En el mensaje enviado por el en cargo Holguín se menciona que Colombia se encuentra en términos pacíficos con todas las naciones.

Respecto de los tratados con Estados Unidos y la república de Panamá, dice que con motivo de que la opinión pública se encuentra aún sobresaltada, se ha reusado la separación de Panamá, pues el gobierno juzga necesario obedecer al deseo nacional y posponer la consideración de tal punto hasta el próximo Congreso.

Reyes dimitió la presidencia.

Bogotá.—Desde Hamburgo ha enviado el General Reyes una comunicación dimitiendo la presidencia de la República.

FRANCIA

Entusiasmo periodístico.

París.—Los diarios se encuentran muy entusiastas con el cruce efectuado por Blieri á través del Canal de La Mancha y prevén que próximamente se podrá cruzar el Mar Mediterráneo.

Las aeroduladas en el Canal de La Mancha.

Los aeronautas Angel y Lambert

SUECIA

En huelga.

Estocolmo.—Cuarenta mil obreros de fábricas de papel, algodón y lana se han declarado en huelga. Se anuncia otra general para el 4 del mes entrante.

REPUBLICA ARGENTINA

Cambios diplomáticos.

Buenos Aires.—El Ministro Plaza ha enviado instrucciones al ministro Portela para que se traslade inmediatamente a Washington, donde se considera su presencia necesaria.

Igual instrucción se le ha enviado al ministro argentino en Lima, que se encuentra actualmente en Europa con licencia.

Los que concurrirán.

El Ministro británico visitó al de relaciones exteriores Sr. Plaza y concurrencia con él acerca del incidente con Bolivia en el Huachupe.

Los gobiernos de Francia, España, Italia, Portugal, Bélgica, Holanda, Dinamarca y Chile han informado al gobierno de que enviarán ó bien representantes ó buques de guerra para que participen en las fiestas del centenario de la independencia.

El Club de Amátrez ha resuelto sostener un sjacht internacional de dicho juego, en conmemoración del centenario patrio.

El ministro de guerra y marina aprobó el contrato efectuado entre la comisión militar que se encuentra en Europa y la firma Krupp, para la compra de cañones para la Argentina.

Los ensayos efectuados para el uso del petróleo como combustible en la máquina del ferrocarril del Sur, ha hecho que el ministerio respectivo considere en la actualidad la aplicación de dicho combustible á las cañoneras y torpederas del estado.

ESPAÑA

El estado de sitio.

Madrid.—«El Herald», dice que el estado de sitio se extenderá á otras provincias.

También lamenta el mal servicio de provisión de parque durante los combates, especialmente en el del 23, en que los soldados tenían que regresar por un largo trecho á proveerse de municiones.

Se sabe que doce mil morales serán a unirse con los combatientes de Marabuts, predicando la guerra santa.

Todos ellos se encuentran atrinchados en las alturas y alrededor de Melilla.

Sánchez jefe de operaciones.

Madrid.—El general Sánchez, gobernador militar de Granada ha sido nombrado comandante en jefe de las fuerzas en Melilla, en reemplazo del general Marina, quien desempeña actualmente dicho cargo.

INGLATERRA

Nuevos Dreadnoughts para la flota.

Londres.—Mr. Kenna, Lord del

Almirantazgo, anunció en la Cámara de los Comunes que se iban á construir cuatro dreadnoughts adicionales, que estarán concluidos en el año de 1912.

Los radicales y laboristas protestaron del aumento de gastos.

Londres.—Los laboristas organizaron grandes demostraciones en la plaza de Trafalgar, para protestar contra la visita del Zar.

Se leyeron muchos discursos violentos.

José A. Bognoly

ABOGADO
Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «P. Carbo»
Teléfono Nacional N.º 1275.

Protestamos

La religiosa y culta sociedad de Quito acaba de ser una vez más ultrajada escandalizada por una publicación noez, que se ha reparado con profusión, para denigrar á la persona, por mil títulos augusta, del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Federico González Suárez, dignísimo Arzobispo de Quito, pintándole como un criminal vulgar y como un monstruo de iniquidad, y echándole en rostro hasta los beneficios de que el mismo Gobierno le es deudor.

La causa para que, con tanta ferocidad, estallaran los anatemas de la Iglesia contra el Prelado Metropolitano, es el haberse puesto á la altura de un deber, negociando a tar el edificio del Seminario Menor al Gobierno, cuyas propuestas no podían ser aceptadas por justicia ni por prudencia.

El Ilmo. Sr. González Suárez calla, como lo ha hecho siempre que ha sido insultado por la prensa; mas nuestro silencio ante tan atroces injurias pudieran traducirse por menguada timidez, ó deserción cobarda y criminal en los momentos de conflicto.

Por esto, los infrascritos miembros del Capítulo Metropolitano de Quito, apudados el levantado proceder del Ilmo. y Rmo. Metropolitano; declaramos públicamente que ni los peligros ni las amenazas nos apartarán de nuestro deber; y protestamos contra los nauseabundos desahogos del odioso sectario, como denigrantes de la honra nacional, ajenos de la civilización del país, y ofensivos á nuestra sacrosanta Religión.

Quito, Julio 18 de 1909.
Ramón Acevedo, Deán; N. Arceaga Suárez, Arcediano; Delfín Cevallos, Maestrescuela; Abel Herrera, Tesorero; Alejandro Mateus, Ambrosio Negrete, Penitenciario; Carlos María de la Torre, Canonigo Teólogo; León A. Buendía, Magistral; Luis González P.; Manuel María Acosta; Alejandro Carrera D. Modesto Salas.

“AMARGO ANGSTURA SIEGERT CERVEZA PABST, COGNAC J. & F. MARTELL VINOS ESPAÑELOS DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co. MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO ERNESTO STAGG.

UNICO AGENTE.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafin Rodríguez—Santa Ana—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G. comerciante, Riobamba—Ecuador, Dirección telefónica Saag Apartado Núm. 85

Carlos A. Camacho I. ABOGADO Estudio—Arzobispo N.º 209 [frente al Paseo Montalvo.] Teléfonos: Nacional Inglés. Núm 127 5.

GRAN COÑAC 10 AÑOS DE PELLISON PERE & CIA.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación á su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A. Carrera C.º—Arbacó C.º—Joakin Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Artedá.

En Manta,—Francisco J. Cantos
En Babahoyo,—Castillo y Bermeo.
Para pedidos y demás permoneos véase con los Sres. J. Puig Verdagner.

LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC DE CESAR A. PAJUELO L.

Certificados y recomendaciones

Insertamos á continuación uno de los testimonios que á diario recibe el inventor de esta medicina, accionando á 1.º 000 el número de éstos:

Lond. con atención lo que dice un distinguido hacendado de El Guabo.

En honor de la verdad, yo meced al específico CANDOC, del señor César A. Pajuelo L., tal cual Rosalío Kueza pudo sanar fácilmente, de una herida de machete, de consideración, que se inició en la noche siguiente, quedando así demostrada la eficacia del medicamento de su invención que el señor Pajuelo en la curación de heridas etc.

Guabo, Junio 8 de 1907.

(Firmado) LEANDRO SERRANO.

CONSTANTEMENTE POR MAYOR

Y MENOS SOBREMEDICACION DE JUDEYARA

Luzareto

La existencia de enfermos en el Luzareto « Coronel », es hoy la siguiente:
Enfermos de amonía 4
Id. de fiebre amarilla 17
Total 21

En el transcurso de las últimas 24 horas, no se ha registrado ninguna defunción.

Notas Judiciales

Se ha dictado auto de sobrenatural provisional a favor de Juan Sánchez y Gregorio Obreguena, sumariados por el delito de asalto a mano armada.

Por inexistencia de los señores jueces del crimen, no se ha podido verificar el jurado de decisión que debe fallar en la causa criminal que se sigue a José Ricardo Díaz por robo.

Se ha declarado concluido el sumario iniciado contra Demesio Veintimilla, por maltrato.

Se ha expedido decretos de auto de conciliación de partes, en los juicios siguientes: contra Benjamín Wriugt, por heridas; contra Octavio Guerrero, por homicidio; contra Ana Ramirez, por allanamiento; contra Agustín R. Vázquez, por estafa; y contra Saturnino Neira, Tiburcio Sella y Rodolfo Coello, por robo.

En el proceso seguido contra Heriberto Arias, por robo, se negó una solicitud del procesado Arias, relativa a pedir su excarcelación.

Cumplida la diligencia encomendada se ha devuelto al Juez de Letras del Pichincha, el sumario contra José Pontón, por varios delitos.

Comunicación telegráfica

El servicio de los telegramas del Estado, era esta mañana el siguiente: con el Norte, franco hasta Quito; con el Sur, libre hasta Loja; con Manabí, interrumpido, y con el Centro, franco hasta Alausí.

Telegramas rezagados

Existen partes rezagados en la oficina del ramo, para las personas siguientes: Abelardo C. Salazar, Manuela María Ordóñez, Zacarías Montalvo, Ovidio M. Flores, Paulina Villa, Gabriel S. Segarra, Saturnina Zambrano, Luis Camilo Santillan, Enrique J. Roblán y Jerónimo Campoverde.

Comisarios de turno

Durante la presente semana hacen el turno los comisarios de Orden y Seguridad, en el orden siguiente: De contravenciones el 3º, señor señor Gregorio Moran B. De sumarios y mandadas, el 3º, Manuel de J. Aguilar.

Registro Civil

Nacimientos

Hoy se han inscrito las siguientes partidas de nacimiento: Edelmira Rosa de las Mercedes Alvaro, Gertrudis María Gurumendi, Julián Palkense, Tomás Enrique Mielles, Laureano Moncada y Teobaldo Delaño.

Defunciones

Ayer ocurrieron las siguientes: Juan José Balbuña, 18 meses, gastro-enteritis; María Cecilia, 40 años, tisis; N. Melendres, media hora, asfixia; Rupertina Nieves, 4 id, fiebre perniciosa; y Jesus Morocho, 9 id, bubónica.

Datos de Policía

Durante las 24 horas últimas han ingresado 16 contraventores a los calabozos de la Policía.

Se impusieron multas que montan a la suma de 25 sures.
A las once y media de anche, fue capturado Jacobo Mendieta en la calle de «Chile», por haber hecho disparos de revolver y causar alarma en dicho barrio.

De la calle de «Vélez», fueron conducidos presos a la Policía. Ascurio Bautista y Zenón Robledo por haber formado escándalo.

Para la averiguación de un robo, se tiene detenido en la Policía, al jamacano Fidel Alkissent, a órdenes del jefe de pesquisas.

Laureano Moreno, puso en conocimiento de la autoridad respectiva, que en la madrugada del hoy, de su cuarto situado en la calle de «Colón», le robaron prendas de vestir, alhajas y dinero por valor de 260 sures.

Los facultativos doctores Saona y Murillo, se concionó en Calisto Olmedo, individuo que fue herido en una puñalada en una pierna por su mujer, llamada Mariana a Cardeñas, quien se halla presa y se le ha instruido el correspondiente sumario.

Hacen hoy el servicio de turno en la Intendencia y de Policía los ayudantes señores Carlos Falconi y Federico I. Junco.

La feria de la población la hacen 180 celadores, con 4 capitanes y 15 oficiales.

Turno de Boticas

En la presente semana el servicio de turno, lo hacen las boticas que se expresan:

«La Marina», situada en la calle de «Pichincha».

«La Rocafuerte», situada en la plaza del mismo nombre.

Advertisement for 'El Crebro' cigars, featuring an illustration of a man and a woman, and text: 'DESCANSA FUMANDO LOS ESCUQUIS CIGARRILLOS DANDY Y VENCEDOR'.

Maravilloso Remedio

¿Desea Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortes, úlceras, llagas, erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullido, granos diversos, picaduras de insectos venenosos, granulaciones en los niños, llagas rebeldes (bulgo Colombiana) & c?

Pues use Ud. el Especifico «CANDOC» de César A. Pajuelo. Lo que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. El CANDOC es el remedio verdadero para muchas enfermedades; los ingredientes que contiene son puramente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos. Ha sido recetado centenares de veces por prominentes médicos; actualmente en Quito muchos médicos están obteniendo asomoso a curaciones con el uso del CANDOC. El resultado de maravillosas curaciones recomienda de por sí esta sin rival medicina.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia hacen gran uso de esta medicina maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada Droguería «LA MARINA» de los Sres. Pazmiño y García «a un suere el frasco».

El depositario para la venta en Quito, es el señor doctor don Carlos C. López, dueño de la botica «Guayas»; si en el lugar donde Ud. reside no hay de venta esta medicina, pídale Ud. por correo a Machala, bajo la dirección siguiente: Sr. César A. Pajuelo de la Torre, aumentando diez centavos para el franqueo.

¡ATENCIÓN! A fin de evitar falsificaciones, el Especifico CANDOC está envasado en frascos especiales, donde está estampado el nombre del inventor: muestreas a quien las solicite; remítase cinco centavos para el franqueo.

Janer é Hijo

Precios de suscripciones a los siguientes periódicos para 1909:
Los Ecos Mundos-Madrid Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidad \$ 5.
AL REDDOR DEL MUNDO-Madrid-Revista mensual ilustrada \$ 7.
LA ILUSTRACION SUB-AMERICANA-Buenos Aires-Revista cuatrimestral ilustrada, en cada número va incluida la revista ilustrada de modas, «Paris en Sud-América» \$ 24.
REVISTA DE CIENCIAS AMERICAS-Buenos Aires-Periódico mensual \$ 30.
EL MENSAJERO DEL COLOMBIANO DE LOS Andes-Revista mensual \$ 6.
LA HORMIGA DE ORO-Caracas-Ilustración mensual \$ 3.
RAZON Y FE-Madrid-Servicio mensual redactado por los P. F. de la Compañía de Jesús \$ 9.
HOJAS SELECCIONADAS-Boletín de actualidad universal y de gran circulación \$ 6.
Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

Gratis, Gratis

Este afilero por estampillas 50
Un Rosario < < 2.000
Una pluma de fuente < 1.000
Reloj de lujo < 10.000
Acudid por el catálogo de otros premios.
Las estampillas son las usadas de correos.
INTERNATIONAL PUB. CO.
Box 903-Tucson-Arizona...
Estados Unidos de América.

PARIS AVISO IMPORTANTE

Toda persona que tenga intereses en París como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fácil cobro y cuantos busquen a los HEREDEROS de ciertas herencias desiertas.

Todas las personas á quienes conenga una COLOCACION VENTA JOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercaderías de cualquier especie.

Todo los INVENTORES que quieren obtener en Francia PRIVILEGIOS de invención y, en general, todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informen de un SERVICIO cualquiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA.

Pueden dirigirse con entera confianza a:

Dr. FRANCISCO N. RENDÓN
CIRUJANO DENTISTA
Calle General Elizalde Num. 18
Horas de oficina: de 7 a 10
u. m. y de 1 a 3 p. m.

Importante prevención

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan solicitando su recomendación nombre alguna fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, lo hacen prevenido que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO».

Librería é Imprenta Gutenberg

de Uzcátegui y Cia-Guayaquil.
Calle Nueve de Octubre, esquina Num. 215 y 219

Librería: Colegios-Obras de Derecho-Medicina-Pedagogía-Literatura-Históricas-Filosóficas-Artes-Ociosas-Industrias Novelas Selecta y los Libros ilustrados «Chile-Ecuador» y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.-Gran surtido de estampas y oleografías.

Papelaria: Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas-Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño-Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escudo, etc., etc.

Bazar: Guarda manijares-Lavatorios-Jaulas-Florerios-Vasos-Filtros-Charoles-Cubetas-Palleros-Jarras-Timbreros-Bandurrias-Tinteros de Cristal-Aparadores para cocina, etc., etc.

Imprenta: Damos preferente atención á las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar--Encuadernación de toda clase--Sellos de Caucho-Grabados para impresiones en relieve para lacre--Facsimiles--Dorado á fuego en carters, Cola para Rodillos, etc., etc.

Chile-Ecuador obra muy interesante á \$ 1.50
Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas.
á \$ 3, 2, 1.50 y 1 el ciento.

Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta
Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

Uzcátegui y Cia

AMALIA

Daniel dió algunos pasos en el patio, y, después de haber conversado consigo mismo, aquella cabeza jamás tranquila pliegó sus alas, y dejó un poco de tiempo á la vida del corazón, que en aquella organización febril estaba en continua lucha con la vida de la inteligencia.

Un frac, Fernán, dijo Daniel entrando á su aposento donde lo esperaba, tranquilo como buen hijo de la Pampa, el gauchito civilizado en quien depositaba toda su confianza, porque realmente la merecía.

Bien--continuó Daniel después de vestirse su frac y de guardar en su escritorio su cartera con los treinta y dos papeletos, de acapillarse su cabello castaño, y de calzarse un par de guantes de cabritilla blanca.

¿Lleva usted la capa?

No.

¿Saco lo que está en la levita?

No, no habrá necesidad de él.

¿Las pistolas?

Tampoco, dame un bastón solamente.

¿Las llevo luego?

Si á las once, me llevarás también mi caballo y mi poncho.

Lo he de acompañar á usted?

Si, vendrás conmigo á Barracas

á las once en punto.

¿A la de doña Florencia, señor?

¿Y á qué otra casa, tanto?--dijo Daniel disgustado de ver que alguien ponía en duda, que sus únicas horas de recreo pudieran ser pasadas al lado de otra mujer que de aquélla tan bien amada de su corazón.

V

LA ROSA BLANCA

Ahora el lector tendrá la bondad de volver con nosotros á nuestra conocida quinta de Barracas, en la mañana del 24 de Mayo, y una hora después de aquella en que dejamos á la señora. Amalia Sáenz de Olabarrieta acabando de arreglar su traje de mañana en su primeroso tocador.

Ella es, otra vez, la primera que se nos presenta.

Está sentada en un sofá de su salón, donde los dorados rayos de nuestro sol de Mayo penetran tibios y descoloridos al través de las celosías y las colgaduras.

Está sentada en un sofá; su rostro

más encendido que de costumbre, y fijó sus ojos en una magnífica rosa blanca que tiene en su mano, y á quien acaricia distraída con sus manos más blancas y suaves que sus hojas.

A su izquierda está Eduardo Belgrano, pálido como una estatua, con sus ojos negros, rasgados y melancólicos, jaspados sus párpados por una sombra azul que lo circunda contrastando con la palidez de su semblante, sus ojos, su patilla y cabellos renegridos y rizados, que caen sobre sus sienes descarnadas y redondas con la naturaleza descubre la finura de espíritu de aquel joven, como en su anchura frente la fuerza de su inteligencia.

¿Y bien, señora?--preguntó Eduardo con una voz armoniosa y tímida, después de algunos momentos de silencio.

¿Y bien, señor, usted no me conoce,--dijo Amalia levantando su cabeza y fijando sus ojos en los de Eduardo.

¿Cómo, señora?

¿Que usted no me conoce; que usted me confunde con la generalidad de las personas de mi sexo, cuando cree que mi labios puedan decir lo que no siento mi corazón, ó más bien, porque no hablamos del corazón en este momento, lo que no es la expresión de mis ideas.

¿Pero yo no debo, señora.....

Yo no he de los deberes de usted--le interrumpió Amalia con una sonrisa encantadora--hablo de «mis deberes»: he cumplido por con usted una obligación sagrada que la humanidad me impone, y con la cual mi organización y mi carácter se armonizan sin esfuerzo. Buscaba usted un asilo, y le he abierto las puertas de mi casa. Entró usted á ella moribundo, y le he asistido. Necesitaba usted atención y consuelos, y se los he prodigado.

¿Gracias, señora!

Permitame usted, no he concluido. En todo esto, no hecho otra cosa que cumplir lo que Dios y la humanidad me impone. Pero yo cumpliría á medias estos deberes, si consintiese en la resolución de usted: quiere usted retirarse de mi casa, y sus heridas se volverán á abrir, mortales, porque la mano que las labró volverá á sentirse sobre su pecho en el momento en que se descubra el misterio que la casualidad y el desvelo de Daniel han podido tener oculto.

¿Usted sabe, Amalia, que no han podido conseguir ni indicios del prófugo de aquella fatal noche.